

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve de enero de dos mil veinticuatro

Proceso	ACCION POPULAR
Demandante	BERNARDO ABEL HOYOS
Demandados	FUNDACIÓN PIA AUTONOMA CEMENTERIOS-CAMPOS DE PAZ
Radicado	05001-31-03-008-2017-00706-00
Instancia	PRIMERA
Tema	Requiere actor popular

Se requiere nuevamente al actor popular, para que allegue el certificado de existencia y representación legal de la Fundación Pía Autónoma Cementerios-Campos de Paz, teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido posible obtener dicho certificado, a pesar de haberse oficiado a la Cámara de Comercio de esta localidad.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)